

DOCUMENTO Publicación: Anuncio Web OEP IASS 2024	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ZFU2P-CRLPU-LK7BL Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- AGUEDA FUMERO ROQUE, Presidenta, de IASS. Firmado 02/08/2024 12:50	ESTADO FIRMADO 02/08/2024 12:50



INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIO SANITARIA
Presidencia

EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE

ANUNCIO

En relación con Oferta de Empleo Público del año 2024 del Organismo Autónomo Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria, dándose cumplimiento de lo previsto Ley 31/2023, 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023, prorrogada para el año 2024, en fecha 02 de agosto de 2024, se ha publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife número 93, extracto del **Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife de fecha 24 de julio de 2024**, en los siguientes términos:

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2024		
PLAZA	G	Nº DE PLAZAS ACCESO LIBRE
TASA GENERAL DE REPOSICIÓN		
Farmacéutico/a /Farmacia Hospitalaria	A1	1
Médico/a Adjunto/a (Especialidad Geriatría)	A1	1
Médico/a Adjunto/a (Especialidad Psiquiatría)	A1	1
Médico/a Adjunto/a (Especialidad Neurología)	A1	1
Educador/a Social	A2	6
Fisioterapeuta	A2	4
Logopeda	A2	2
Podólogo	A2	1
Terapeuta Ocupacional	A2	2
Técnico/a Especialista en Animación	C1	1
Técnico Especialista en Documentación	C1	1
Técnico Especialista Sanitario (Especialidad Farmacia)	C1	1
Técnico/a Especialista Educativo/a (Especialidad Educación)	C1	16
Técnico/a Especialista en Cuidados Auxiliares de Enfermería	C1	25
Auxiliar Educativo/a (Especialidad Viveros)	C2	1
TOTAL TASA GENERAL DE REPOSICIÓN: 64		





Esta es una copia impresa del documento electrónico. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.iass.es/verificador/>

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2024		
PLAZA	G	Nº DE PLAZAS ACCESO LIBRE

TASA ESPECÍFICA TEMPORALIDAD		
Facultativo/Análisis Clínicos o Bioquímica Clínica	A1	1
Médico/a Adjunto/a	A1	6
Médico/a Adjunto/a/Medicina del Trabajo	A1	1
Psicólogo/a	A1	1
Enfermero/a	A2	34
Enfermero/Enfermera del Trabajo	A2	1
Trabajador/a Social	A2	8
Técnico Especialista Agrícola	C1	1
Técnico/a Especialista en Cocina	C1	2
Técnico/a Especialista Educativo/a (Especialidad Educación)	C1	8
Técnico Especialista Educativo (Especialidad Textil)	C1	1
Técnico/a Especialista en Cuidados Auxiliares de Enfermería	C1	61
Técnico Especialista Educativo (Especialidad Viveros)	C1	1
Auxiliar Administrativo/a	C2	2
Auxiliar de Distribución	C2	1
Auxiliar de Lencería	C2	1
Auxiliar Educativo/a (Especialidad Animación)	C2	1
Cocinero/a	C2	1
Conductor/a y Servicios Auxiliares	C2	2
Oficial de Oficios Varios	C2	5
Operario/a de Servicios Generales	E	62
Operario/a Oficios Varios	E	7
Ordenanza	E	5
TOTAL TASA ESPECÍFICA TEMPORALIDAD: 213		

* De las plazas anteriores, se reservan para el turno de acceso de personas que acrediten una discapacidad igual o superior al 33% las siguientes plazas:

- Una (1) plaza de Técnico/a Especialista Educativo/a (Especialidad Educación).
- Una (1) plaza de Técnico/a Especialista en Cuidados Auxiliares de Enfermería.
- Una (1) plaza de Oficial de Oficios Varios.
- Dos (2) plazas de Operario/a de Servicios Generales.
- Una (1) plaza de Ordenanza.

PROMOCIÓN INTERNA		
Educador/a Social	A2	4
Técnico/a Especialista en Cocina	C1	1



Esta es una copia impresa del documento electrónico. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.iass.es/verificador/>

Técnico/a Especialista Educativo/a (Especialidad Educación)	C1	27
Técnico/a Especialista en Animación	C1	2
Técnico/a Especialista en Cuidados Auxiliares de Enfermería	C1	98
Técnico/a Especialista en Electricidad	C1	1
Auxiliar de Almacén	C2	1
Auxiliar de Distribución	C2	2
Auxiliar Educativo/a (Especialidad Carpintería)	C2	1
Oficial de Oficios Varios	C2	3
TOTAL PROMOCIÓN INTERNA: 140		

PERSONAL LABORAL DECLARADO INDEFINIDO NO FIJO POR SENTENCIA JUDICIAL		
Psicólogo/a	A1	2
Trabajador/a Social	A2	2
Técnico/a Especialista en Cocina	C1	1
Técnico/a Especialista Educativo/a (Especialidad Educación)	C1	2
Auxiliar Administrativo/a	C2	3
Auxiliar de Distribución	C2	2
Peluquero/a	C2	1
Operario/a de Servicios Generales	E	1
Operario/a Oficios Varios	E	1
TOTAL POR SENTENCIA JUDICIAL: 15		

TOTAL PLAZAS OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2024: 432

Contra el referido acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el Consejo de Gobierno Insular, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, o directamente recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santa Cruz de Tenerife que por turno corresponda, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación. Si se optara por el recurso de reposición, no podrá interponerse el recurso contencioso administrativo en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La Presidenta del Organismo Autónomo I.A.S.S.

Águeda Fumero Roque